



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORES BRAVO PAREDES S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 3 días del mes de agosto del 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Ilalo No. 345, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, ciudad de Quito, se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía CONSTRUCTORES BRAVO PAREDES S.A., quienes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, el señor Marco Aurelio Bravo Paredes y el señor Cesar Alberto Bravo Paredes como Secretario de la misma.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por Secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

No.	Identificación	Nombre	Valor
1	0601933195	BRAVO PAREDES MARCO AURELIO	400
2	1712167061	BRAVO PAREDES CESAR ALBERTO	400

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del período 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del período 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del período 2016.
4. Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros del período 2016.
5. Designación del comisario principal y suplente para el próximo año.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, su Presidente la declara instalada.

PRIMERO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del período 2016.

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general los informes de la administración correspondiente al año 2016, documentos que después de ser expuestos son analizados y aprobados por unanimidad.

SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del período 2016.

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de comisario correspondiente al año 2016, documento que después de ser expuestos son analizados y aprobados por unanimidad.

TERCERO.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del período 2016.

La contadora externa de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros del año 2016, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos son aprobados por unanimidad.

CUARTO.- Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros del período 2016.

Una vez aprobados los estados financieros del año 2016, se resuelve que, la pérdida se acumulara de tal manera que se absorberá en el momento en que exista utilidad o a su vez se compensará con las deudas que se mantiene con los accionistas.

QUINTO.- Designación del comisario principal y suplente para el próximo año.

Se mociona como comisario principal a la Señorita Ana Carolina Cañizares Moción que es aprobada por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la junta general ORDINARIA y universal de accionistas, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 19h00.



BRAVO PAREDES MARCO AURELIO
ACCIONISTA - PRESIDENTE



BRAVO PAREDES CESAR ALBERTO
ACCIONISTA – SECRETARIO